

Bogotá, D.C., 2 de abril de 2025.

Señores

Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

La ciudad,

Referencia: **SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.7140884 (No. interno 217 de 2024).**

Respetados señores,

Yo, **EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE** en mi calidad de representante legal de Yeapdata SAS en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato señalado en el asunto, por medio del presente escrito solicito respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución establecido en la cláusula 4 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN la cual fue modificada en prórroga anterior hasta el 30 de abril, por tres (3) meses adicionales, es decir hasta el 31 de julio de 2025.

Esta solicitud tiene fundamento en las siguientes circunstancias:

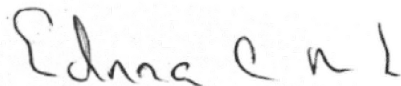
- Durante estas primeras etapas la disponibilidad de las principales salas se ha visto limitadas de manera importante, ya que las diferentes administraciones hacia dentro del Consejo superior de la Judicatura actualmente están ajustando sus cronogramas de funcionamiento a las actividades de intervención que implica nuestro proyecto, estos permisos requieren trámites administrativos y aprobaciones las cuales han tomado varios días por encima de lo proyectado en nuestra planeación y a hoy aún se encuentra en proceso.
- Dentro del proceso de despacho y fabricación de la solución de las pantallas de votación el fabricante nos informó que ha tenido retraso con un porcentaje de estas debido a disponibilidad de suministros electrónicos. Esta circunstancia es totalmente ajena a nosotros y está por encima de una previsibilidad de nuestra parte y de la fábrica siendo un hecho de fuerza mayor. Esta circunstancia puede llegar afectar en unas semanas las salas finales del cronograma de implementación.
- Por solicitud de las diferentes direcciones al interior del Consejo Superior de Judicatura se solicitó expresamente que las intervenciones realizadas en cada uno de los espacios deberían hacerse en solo un solo periodo ya que la indisponibilidad de la sala deberá estar agendada con antelación para la reprogramación o movimiento de los magistrados a otros espacios, ya que deben cumplir con una agenda de reuniones. Esta solicitud de una única intervención agrega complejidad a los cronogramas de implementación ya que no ha sido posible avanzar en labores de adecuaciones físicas previas como se había planteado en un inicio y exige tener todos y cada uno de los elementos listos para poder iniciar las intervenciones de cada uno de los espacios ampliando el cronograma.

De acuerdo con lo anterior nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga al plazo contractual actual, con la finalidad de ejecutar la entrega e implementación, dado que las circunstancias antes expuestas se encuentran fuera de nuestro control y han venido afectando la normal ejecución del cronograma. De nuestra parte el equipo de Implementación y gerencia de proyecto ha venido adelantando las labores que se han podido ejecutar y les han presentado la documentación solicitada en estas etapas iniciales y continuara comprometido con la ejecución eficiente y adecuada del proyecto.

Conforme a lo establecido en el estatuto de contratación pública, Ley 80 de 1993, es posible que las partes modifiquen, de mutuo acuerdo, los términos contractuales para evitar el incumplimiento y proteger el interés público. Esta disposición ha sido respaldada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, que en pronunciamientos ha reiterado que, las partes pueden acordar soluciones razonables para garantizar la ejecución contractual. Conforme al principio de buena fe consagrado en la Constitución Política de Colombia, consideramos que la prórroga solicitada es la solución menos gravosa y más beneficiosa para los intereses públicos y la ejecución del objeto contractual, evitando afectaciones innecesarias al servicio que presta su entidad, esta solicitud no generará costos adicionales a la entidad.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o aporte adicional que consideren necesario en el marco de la presente solicitud.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edna Constanza Martinez Latorre".

EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE
Representante Legal
YEAPDATA SAS

ANEXO - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma actual contempla las labores de instalación y configuración del componente tecnológicos; es requerido el acompañamiento de los funcionarios de Consejo Superior de la judicatura para ingreso y visitas de los diferentes espacios a intervenir. Cabe anotar que las primeras etapas no están contempladas el cronograma ya que las fases inicio y planeación ya fueron ejecutadas.

Instalación y puesta en operación	Responsable	Fecha continuación	Fecha finalización
Sala Plena Corte Suprema de Justicia	Yeapdata	07/04/2025	19/05/2025
Sala Consejo de Estado	Yeapdata	20/05/2025	27/06/2025
Sala Corte Constitucional	Yeapdata	20/05/2025	27/06/2025
Sala Consejo superior de la Judicatura	Yeapdata	07/04/2025	19/05/2025
Sala Comisión Nacional de disciplina judicial	Yeapdata	07/04/2025	19/05/2025
Sala Tribunal administrativo Cundinamarca	Yeapdata	9/06/2025	16/07/2025
Salas Piso 9	Yeapdata	07/04/2025	07/05/2025
Cartelera (7 sedes)	Yeapdata	07/04/2025	16/06/2025
Centro CMMH TPJ	Yeapdata	06/05/2025	07/06/2025

Late Delivery Notice

March 31, 2025

Attn: Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Dear valued customer,

We sincerely apologize for the delay in the delivery of the TAIDEN HCS-8679ACL and HCS-8679ADL equipment you requested through our distributor Avcom Colombia S.A.S. Unfortunately, due to an interruption in the supply of raw materials from our suppliers, which disrupted our normal delivery schedule, we have been forced to delay the production process. These circumstances are out of our control, and although we have taken all possible measures to mitigate their effects, they have affected our ability to meet the established deadlines.

We are trying our best to minimize the delay as much as possible and will do our best to ship the remaining 83 x HCS-8679ACL/ADL units by April.20th.

Once again, we apologize for any inconvenience we might have caused and look forward to filling your future orders in a timely manner.

Sincerely,



Christy Fang

General Manager

Overseas Sales Dept.

TAIDEN Industrial Co., Ltd.

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2025

Doctor:

Jairo Fernando Maya Benavides

Supervisor de contrato

Unidad de transformación Digital e informática

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Consejo superior de la Judicatura

Bogotá

Asunto: Traducción Comunicación de fabricante TAIDEN del 31 de marzo de 2025
Contrato No. 217 de 2024

Respetado doctor Jairo:

Atendiendo la solicitud de traducción del fabricante TAIDEN se procede a generar la comunicación de idioma español.

"31 de marzo de 2025

Atención: Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Estimado/a cliente,

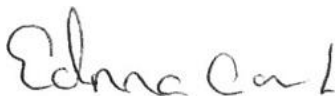
Lamentamos sinceramente el retraso en la entrega de los equipos TAIDEN HCS-8679ACL y HCS-8679ADL que solicitó a través de nuestro distribuidor Avcom Colombia S.A.S.

Desafortunadamente, debido a una interrupción en el suministro de materias primas por parte de nuestros proveedores, lo cual afectó nuestro cronograma de entrega normal, nos hemos visto obligados a retrasar el proceso de producción. Estas circunstancias están fuera de nuestro control y, aunque hemos tomado todas las medidas posibles para mitigar sus efectos, han impactado nuestra capacidad para cumplir con los plazos establecidos.

Estamos haciendo todo lo posible para minimizar el retraso tanto como podamos y haremos nuestro mejor esfuerzo para enviar las 83 unidades restantes de HCS-8679ACL/ADL antes del 20 de abril.

Una vez más, nos disculpamos por cualquier inconveniente que esto haya podido causar y esperamos poder atender sus futuros pedidos de manera oportuna."

Cordialmente,



Edna Constanza Martinez

Directora General Yeapdata

Teléfono: 317 6439632

Mail: direccion.general@yeapdata.com

Anexo: TAIDEN - YEAPDATA + Late delivery notice

Colombia - Perú - Estados Unidos - España



www.yeapdata.com
Documento Público

Carrera 19B #84-17
Piso 4 - Torre OVER III
Bogotá D.C, Colombia
+57(601)7430077
info@yeapdata.com



SC-20018374



SI - 2001640

TAIDEN®

www.taiden.com mkt@taiden.com

Compañía Industrial Taiden, Ltd.

TEL: (+86)755-86621810 86621811 86621812 FAX: (+86)755-86621813 6/

RBLOCKB,FUTURE PLAZA,6060QIAOXIANG RD.DISTRITO DE NANSHAN,

CÓDIGO POSTAL DE SHENZHEN, CHINA: 518053

Aviso de entrega tardía

31 de marzo de 2025

A la atención de: **Consejo Superior de la Judicatura**
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Estimado cliente valioso,

Nos disculpamos sinceramente por el retraso en la entrega del TAIDEN HCS-8679ACL y Equipo HCS-8679ADL que usted solicitó a través de nuestro distribuidor Avcom Colombia SAS. Lamentablemente, debido a una interrupción en el suministro de materias primas por parte de nuestros proveedores, que hemos visto interrumpido nuestro programa de entrega habitual y nos hemos visto obligados a retrasar el proceso de producción. Estas circunstancias escapan a nuestro control, y aunque hemos tomado todas las medidas posibles. Para mitigar sus efectos, han afectado nuestra capacidad de cumplir con los plazos establecidos.

Estamos haciendo todo lo posible para minimizar el retraso tanto como sea posible y haremos todo lo posible para enviar las 83 unidades HCS-8679ACL/ADL restantes para abril de 2020.el.

Una vez más, le pedimos disculpas por cualquier inconveniente que hayamos podido causarle y esperamos poder completar sus futuros pedidos de manera oportuna.

Atentamente.



Christy Fang

Gerente general

Departamento de Ventas en el Extranjero

TAIDEN Industrial Co., Ltd.